ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
28 AGO 2025
CONTROL
A M. P.M.

RECIBIDO
04 SEP 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 7224 /
LA LIGUA, 28 AGO 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°43/2025 Habilidades Para La Vida I.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho programa necesita la adquisición de alimentos para realizar actividades en promoción y autocuidado docente.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, letra N, para adquisición de alimentación para el programa Habilidades Para La Vida I, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Eliana Peña Herrera, Rut: 09.781.791-k, por un valor total de $522.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención del programa Habilidades Para La Vida I del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
01 SEP 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CPA/MVR/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación

JUNAEB PROGRAMA | Habilidades para la Vida

MEMORANDO 43/2025

A	**SRA.: CARLA FERNANDEZ AYALA** **DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION LA LIGUA**
De	***COORDINADORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I***
Fecha	***Jueves 21 de agosto 2025***
Asunto	***Solicita orden de compra alimentación***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **ORDEN DE COMPRA alimentación** para trabajar la unidad de promoción, autocuidado docente y acompañamiento docente.
Se solicita según Ítem que se detalla a continuación:

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL
Eliana Peña Herrera	9.781.791-K	180	Barra de proteínas Agua mineral sin gas	$2.900	$522.000
			TOTAL C/IVA	**$522.000.-**	

Se solicita imputar el gasto como cargo a JUNAEB.

1.-GASTO DE OPERACIÓN
1.2.- Otros Gastos Generales
1,2,3 Alimentación para actividades

Esperando una buena acogida.
Saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA * DIRECTOR * DEPTO. EDUCACION

JUNAEB PROGRAMA | Habilidades para la Vida I

MACARENA

SAAVEDRA MONSALVE
COORDINADORA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I
LA LIGUA

Cc./
— **Archivo**
MSM/aac

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
22 AGO 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Sargento Aldea N° 359 La Ligua **ELIANA PEÑA HERRERA** +56 9 83891582

COTIZACION

Fecha de solicitud 14 de agosto de2025
Establecimiento Programa HPV 1
Solicitado por Sra. Macarena Saavedra

			Precio /	
Producto	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad**	**Precio**
Colaciones	180	Barra de proteinas. Agua mineral sin gas.	$ 2.900	$ 522.000
			TOTAL	**$ 522.000**

Observación:

ELIANA PEÑA H.
9.781.791-K

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : ELIANA DEL CARMEN PENA HERRERA
RUT Contribuyente : 9781791-K

Fecha de realización de la consulta: 25-08-2025 16:50 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 22-11-2004
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES	131200	Primera	Si	22-11-2004
VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE HUEVOS, CONFITES Y P	472109	Primera	Si	26-10-2007
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS, TEXTILES PARA EL HOGAR Y OT	475909	Primera	Si	22-11-2004
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN COMERCIOS	476103	Primera	Si	02-04-2009
VENTA AL POR MENOR DE JUEGOS Y JUGUETES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	476400	Primera	Si	22-11-2004
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	10-04-2019
SUMINISTRO INDUSTRIAL DE COMIDAS POR ENCARGO; CONCESION DE SERVICIOS D	562900	Primera	Si	10-04-2019

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2008
Factura Electronica	2025
Boletas De Ventas Y Servicios	2020
Boleta Electronica	2025
Boleta Exenta Electronica	2020
Guias De Despacho	2008
Nota Debito Electronica	2024
Nota Credito Electronica	2024
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2020
Otros Libros Empastados	2011
Libro Compras-Ventas	2017

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación:

Recomendación General
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Gmail

Ana Astudillo <anyastudillocisternas@gmail.com>

Fwd: Solicitud de aprobación de Cotización Alimentación

1 mensaje

Coordinacion hpv <coordinacionhpv@educacionlaligua.cl> 21 de agosto de 2025, 10:18 a.m.
Para: Ana Astudillo <anyastudillocisternas@gmail.com>

Buenos días tía, envío cotización aprobada por Junaeb.

Gracias tía
Macarena Saavedra Monsalve.
Psicóloga, Magíster en Gestión de la Convivencia Escolar
Coordinadora Programa Habilidades Para La Vida I Y II
DAEM, La Ligua

---------- Forwarded message ---------
De: **Viviana Andrea Guzmán Barrios** <viviana.guzman@junaeb.cl>
Date: jue, 21 ago 2025 a la(s) 9:42 a.m.
Subject: RE: Solicitud de aprobación de Cotización Alimentación
To: Coordinacion hpv <coordinacionhpv@educacionlaligua.cl>
Cc: Margaret Patricia Garcia Arredondo <margaret.garcia@junaeb.cl>, Marcela Beatriz Quezada Venegas <marcela.quezada@junaeb.cl>, Paola Militza Rojas Bozzo <paola.rojas@junaeb.cl>

Estimada Macarena:

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, le informo que:

Su solicitud de aprobación presupuesto para **alimentación de autocuidado docente del Programa HPV I La Ligua,** ha sido aprobado en las cantidades y tipos descritos en los archivos adjuntos. El costo de la compra será imputado en ítem **1. Gastos de Operación, sub ítem 1.2 Otros gastos generales – Alimentación para actividades**

Saludos cordiales,

Viviana Guzmán Barrios

Profesional Oficina Programa Habilidades para la Vida

Sección Bienestar Estudiantil

Dirección Regional de Valparaíso

Junaeb | Ministerio de Educación | Gobierno de Chile

Calle Limache N°3405, Oficina 41, El Salto – Viña del Mar

Ayuda a proteger el Medio Ambiente, NO imprimas este correo

60 AÑOS JUNAEB Construyendo futuros WWW.JUNAEB.CL

Para: Viviana Andrea Guzmán Barrios <viviana.guzman@junaeb.cl>
Cc: Margaret Patricia Garcia Arredondo <margaret.garcia@junaeb.cl>; Marcela Beatriz Quezada Venegas <marcela.quezada@junaeb.cl>; Paola Militza Rojas Bozzo <paola.rojas@junaeb.cl>
Asunto: Solicitud de aprobación de Cotización Alimentación

Estimada:
Junto con saludar, le envío solicitud de aprobación de alimentación para actividades para HPV I COMUNA La Ligua, por un total de $522.000- el cual será utilizado con el dinero del ítem 1.2 otros gastos generales, alimentación para actividades. Adjunto cotización."

Esta alimentación es para trabajar la unidad de promoción, autocuidado docente y acompañamiento docente.

Saludos cordiales
Macarena Saavedra Monsalve.
Psicóloga, Magíster en Gestión de la Convivencia Escolar
Coordinadora Programa Habilidades Para La Vida I Y II
DAEM, La Ligua

---

3 Cotización aprobada 21-08-2025 (alimentación para act).pdf
11K